

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.105060	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro		
Región	PAIS VASCO	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Gobierno Vasco calle Donostia-San Sebastian, 1 Vitoria-Gasteiz 01001	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	CULT - Aceleradoras de las Industrias Culturales y Creativas (MRR)	
Base jurídica	ORDEN de 11 de octubre de 2022, del Consejero de Cultura y Política Lingüística, por la que se regula y convoca la concesión de subvenciones para proyectos de aceleración de las Industrias Culturales y Creativas de Euskadi correspondientes al periodo 2022-2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU.	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	20.10.2022 - 10.11.2022	
Sectores económicos	Servicios técnicos de arquitectura, Edición de videojuegos, Edición de libros, Actividades de grabación de sonido y edición musical, Artes escénicas, Actividades de diseño especializado, Publicidad	
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas	
Presupuesto	Presupuesto anual: 1 994 383 EUR	
Para garantías	0 EUR	
Forma de la ayuda	Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión		
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	- 1,994,383 EUR	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión en favor de las PYME (art. 17)	70	
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (art. 18)	30	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

